Moción de Orden del Día Nº 229

CONGRESO de la REPÚBLICA

La Congresista de la República que suscribe, **CRUZ MARIA ZETA CHUNGA,** miembro de Grupo Parlamentario Fuerza Popular, de acuerdo a las facultades que le confiere el artículo 68º del Reglamento del Congreso de la Republica, propone la siguiente:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
24 AGO 2021
RECIBIDO
Firma Hora 10:28

MOCION DE SALUDO

POR 101º AÑOS DE CREACION POLITICA DEL DISTRITO DE VICHAYAL - PROVINCIA DE PAITA – DEPARTAMENTO DE PIURA

CONSIDERANDO:

Que mediante Ley Regional Nº 316 del 28 de agosto de 1920 se otorga la calidad de Distrito al caserío de Vichayal, por lo que en la fecha de hoy se conmemoran 101 años de fundación política del mencionado distrito:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su cordial saludo y felicitación a nuestros compatriotas del distrito de Vichayal, provincia de Paita, departamento de Piura, con motivo de celebrar el 28 de agosto del presente año, su centésimo primer aniversario de Creación Política.

SEGUNDO: Transmitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al Sr. Víctor Manuel Salinas Ipanaqué, alcalde de la Municipalidad Distrital de Vichayal y por su intermedio a todas las autoridades políticas, civiles, religiosas, militares, policiales y población en general, deseándoles los mejores parabienes en este nuevo aniversario de su creación.

Lima, 28 de agosto del 2021.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
CRUZ MARÍA ZETA CHUNGA

CRUZ MARÍA ZETA CHUNGA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA